

NOTARIA VIGESIMA NOVENA



1	
2	DEL
3	CANTON QUITO
4	
5	AUMENTO DE CAPITAL En la ciudad de
6	San Francisco de
7	Y Quito, Capital
8	de la República
9	REFORMA DE ESTATUTOS del Ecuador, hoy
10	día Diez (10)
11	DE LA COMPAÑIA : de Mayo de
12	mil novecientos
13	PETROLEOS SUMMA PET C.A. noventa y tres,
14	ante mí, Doctor
15	Rodrigo Salgado
16	CAP.ANT.S/.201.223.000,00 Valdez, Notario
17	CAP.AUM.S/.156.533.000,00 Vigésimo Noveno
18	CAP.ACT.S/.357.756.000,00 del Cantón Quito,
19	=°=\$°=\$°=\$°=\$°=\$°=\$°=\$°=\$° comparece: El
20	Señor Ingeniero
21	Washington Martínez M., en su calidad de Ge
22	rente General de PETROLEOS SUMMA PET C. A.,
23	conforme consta del documento habilitante -
24	que se agrega. - El compareciente es mayor
25	de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de es
26	tado civil casado \, domiciliado en esta -
27	ciudad de Quito, hábil para contratar y po-
28	der obligarse, a quien de conocer doy fe y

1 dice que eleve a escritura pública la minuta

2 que me entrega, cuyo tenor literal y que -

3 transcribo es el siguiente: S E Ñ O R N O

4 T A R I O : Díguese otorgar en su registro -

5 de escrituras públicas una de la que conste-

6 el aumento de capital y reforma de estatutos

7 que figuran en las cláusulas siguientes : -

8 P R I M E R A : C O M P A R E C I E N T E .-

9 Comparece el Ingeniero Washington Martínez -

10 M., en su calidad de Gerente General, ecuatoriano,

11 /casado domiciliado en Quito, a nombre y en -

12 representación de PETROLEOS SUMMA PET C. A.,

13 y, declara su voluntad de, como en efecto -

14 lo hace, otorgar el presente acto de aumen-

15 to de capital y reforma de estatutos de la

16 mencionada Compañía, contenidos en este ins

17 trumento. El compareciente acredita su ca-

18 lidad mediante el documento habilitante

19 que consiste en su nombramiento debida

20 mente inscrito y, concurre autorizado por la

21 Junta General Extraordinaria Universal de -

22 veinte de julio de mil novecientos noventa y

23 dos, que se acompaña y forman parte del pre-

24 sente instrumento.- S E G U N D A : A N T E

25 ~~C O M P A R E C I E N T E S .-~~ U n o. ~~PETROLEOS SUMMA~~

26 ~~PET C. A. , tiene su domicilio en Quito y se~~

27 ~~constituyó mediante escritura pública ante -~~

28 ~~el Notario Décimo Primero de Quito, el quince~~



1 de Octubre de mil novecientos setenta y sie
 2 te, inscrita en el Registro Mercantil de -
 3 Quito, el veintitrés de noviembre de mil no
 4 vecientos setenta y siete.- D o s. - Des-
 5 pués de su constitución han operado aumen -
 6 tos de capital, transformación en compañía
 7 anónima y reforma de estatutos, de los cua-
 8 les el último consta en escritura pública -
 9 otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de
 10 Quito, el siete de marzo de mil novecientos
 11 noventa y uno, inscrita en el Registro Mer
 12 cantil de Quito, el veinte de junio de mil-
 13 novecientos noventa y uno.- T r e s. - La
 14 Junta General Extraordinaria Universal de-
 15 veinte de julio de mil novecientos noventa
 16 y dos, decidió aumentar el capital social y
 17 reformar los estatutos.- T E R C E R A :
 18 A U M E N T O D E C A P I T A L Y R E F O R
 19 M A D E E S T A T U T O S .- Con tales ante-
 20 cedentes PETROLEOS SUMMA PET C. A., aumenta
 21 su capital social en la cifra de CIENTO -
 22 CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA
 23 Y TRES MIL SU/PES (S/.156.533.000,00) y re
 24 forma sus estatutos, todo de conformidad -
 25 con lo estipulado en el Acta de veinte de -
 26 julio de mil novecientos noventa y dos que
 27 se acompaña como habilitante.- C U A R T A .-
 28

Agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y firmeza del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la Doctora Evelyn-L. de Sánchez, Abogada con Matrícula Profesional Número Mil novecientos cuarenta y nueve, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. -

FIRMADO) Sr. Ing. Washington Martínez M., con C.C. Nº 1200015368. - FIRMADO) El Notario, Dr. Rodrigo Salgado Valdez. - - - - -

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

)

A CONTINUACION

=====

==LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES: ==



PETROLEOS SUMMA-PET CIA. ANONIMA

Quito, 5 de agosto de 1991

Señor ~~Ing. Washington~~
Washington Martínez M.
Presente

De mis consideraciones:

La reunión de Directorio de la Compañía PETROLEOS SUMMA-PET C.A. celebrada el 5 de agosto de 1991, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como ~~GERENTE GENERAL~~ de la Compañía por el período estatuario de dos años.

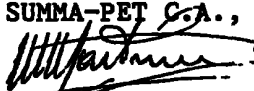
En su calidad usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, Usted podrá con su sola firma celebrar actos y contratos a nombre de la Compañía hasta por la cantidad equivalente a 150 salarios mínimos vitales, sobre este monto y hasta 600 salarios mínimos vitales se requerirá autorización del Presidente; y, sobre esa cantidad deberá solicitar autorización del Directorio.

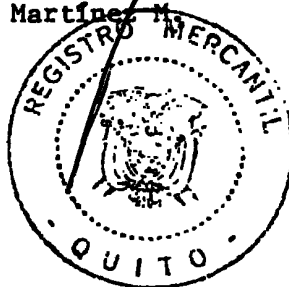
PETROLEOS SUMMA-PET C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, el 15 de octubre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 23 de noviembre de 1977. Sus facultades se encuentran enumeradas en las escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito el 19 de julio de 1988, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de diciembre de 1988 y ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito el 7 de marzo de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 27 de junio de 1991.

Atentamente,

Ing. Vicente Sánchez V.
PRESIDENTE

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía PETROLEOS SUMMA-PET C.A., en Quito a 5 de agosto de 1991.

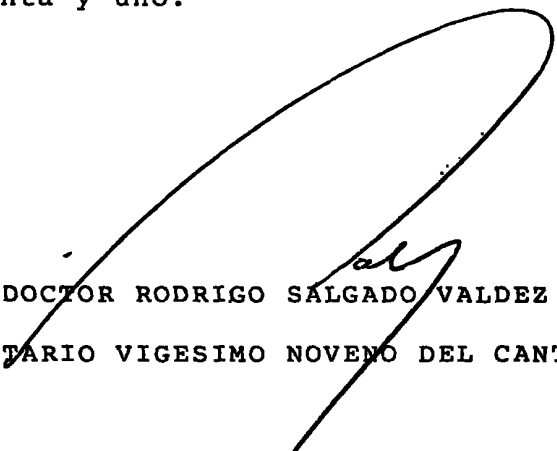

Ing. Washington Martínez M.
/HC.



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 5284 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 122
Quito a 5 de agosto de 1991
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

RAZON DE PROTOCOLIZACION ; - A petición del Doctor -
Fabián Corral, protocolizo en el Registro de Escritura
ras Públicas de la Notaría Vigésimo Novena de este -
Cantón, a mi cargo, en una foja útil y en esta fecha,
el documento que antecede.- Quito, a veinte y uno de
octubre de mil novecientos noventa y uno.- Firmado) . -
El Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez.-Hay un sello.-

Se protocolizó ante mí; y en fe de ello, con-
fiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, sellada
y firmada en Quito, a veinte y uno de octubre de mil no-
vecientos noventa y uno.-



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON



PETROLEOS SUMMA - PET CIA. ANONIMA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE PETROLEOS SUMMA-PET C.A.**

En Quito, a los 20 días del mes de julio de 1992, a las 19H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. González Suárez 318, se reúnen el Ing. Vicente Sánchez, Presidente de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de 32.824 acciones de S/. 1.000,00 cada una, totalmente pagadas; con igual número de votos; el Ing. Juan Fernando Serrano, a nombre y en representación de "Organización Iliniza S.A.", en su calidad de Gerente General, propietaria de 166.685 acciones de S/. 1.000,00 cada una, totalmente pagadas; con igual número de votos; y por sus propios derechos, propietario de 3 acciones, totalmente pagadas, con igual número de votos; el Ing. Washington Martínez, Gerente General, propietario de 1708 acciones, totalmente pagadas, con igual número de votos; y, el Ing. Galo Serrano, con igual número de votos, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones, totalmente pagadas, con igual número de votos.

Los mencionados accionistas que representan el ciento por ciento el capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal; y, así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- Aumento de capital y reforma de estatutos

El Presidente de la Compañía, declara instalada la Junta y, pone en consideración el anterior orden del día; y, actuando como Secretario el Gerente General antes mencionado.

En consideración al único punto del orden del día, la Junta General por unanimidad decide aumentar el Capital Social de la Compañía en la cantidad de S/. 156.530.000,00 se tomarán las cuentas "Reserva por Revalorización del Patrimonio" S/. 156.530.286,70; y, en numerario S/. 2.713,30 que se hallan ingresados en caja. Este aumento de capital será a estricta prorrata de las actuales acciones y los señores accionistas recibirán a cambio de sus aportes, acciones por valor de mil sucres cada una de conformidad con el anexo de esta Acta.

Así mismo por unanimidad, deciden reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales en la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social es de S/. 392.724.000,00 dividido en 392.724 acciones nominativas, ordinarias iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".

Los accionistas facultan al señor Gerente General a suscribir la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.

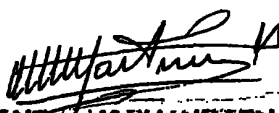


Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Realizada ésta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben los accionistas junto con el Gerente General - Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 20H00.


ING. VICENTE SANCHEZ V.
PRESIDENTE


ING. JUAN FERNANDO SERRANO S.


ING. GALO SERRANO R.


ING. WASHINGTON MARTINEZ M.
GERENTE GENERAL

/HC

//

30-92

PROLEOS SUMMA PET C.A.

PROTOCOLO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CON CARGO A:		NÚMERO DE ACCIONES A EMITIRSE
		SUPERAVIT POR RESERVA REVALOR. DEL PATRIMONIO	APORTE EN EFECTIVO	
ORGANIZACION ILINIZA S.A.	129,664,000.00	129,663,362.73	637.27	129,664.00
CS. VICENTE SANCHEZ	25,534,000.00	25,533,612.61	387.39	25,534.00
CS. WASHINGTON MARTINEZ	1,329,000.00	1,328,644.00	356.00	1,329.00
CS. JUAN FERNANDO SERRANO	3,000.00	2,333.68	666.32	3.00
CS. GALO SERRANO	3,000.00	2,333.68	666.32	3.00
TOTAL	156,530,000.00	156,530,286.70	2,713.30	156,533.00

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

Enmendado: TRES , (3).- vale .- Interlineado=

Casado :- vale. -

Se otorgó

ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito,
a once de mayo de mil novecientos noventa y tres.

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO CANTON QUITO

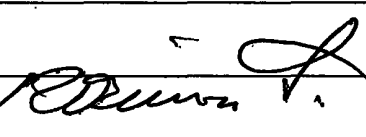
RAZON: Mediante Resolución Nº 93.1.1.1. 957, dictada
por la Superintendencia de Compañías el 20 de Mayo de
1.993, fue aprobada la escritura pública de Aumento
de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía :
PETROLEOS SUMMA PET C.A., otorgada ante mí el 10 de
Mayo de 1.993.- Tomé nota de este particular al mar
gen de la respectiva matriz.- Quito, a veintiuno de
mayo de mil novecientos noventa y tres.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO CANTON QUITO

PS



1	-- ZON : Mediante Resolución Nº 93-1-1-1-957, de 0000 07
2	el 20 de Mayo del presente año , por la Superintenden-
3	cia de Compañías , fue aprobada la escritura pública de
4	aumento de capital y reforma de estatutos de la compa-
5	ñía Petróleos Summa Pet C. A., otorgada el 10 de Mayo
6	del año en curso, ante el Notario Vigésimo Noveno del
7	Cantón , - Tomé nota de este particular al margen de -
8	la matriz de la escritura pública de constitución de -
9	la mencionada compañía , otorgada en la Notaría a mi -
10	cargo, el 15 de Octubre de 1.977 . - Quito , a 25 de -
11	Mayo de 1.993 . -
12	
13	
14	
15	
16	DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
17	NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR
18	NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON,
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución
número novecientos cincuenta y siete, del señor Intendente

2 de compañías de Quito de 20 de mayo de 1993, bajo el número

3 1198 del Registro Mercantil, tomo 124.- Se tomó nota al mar-

4 gen de la inscripción número 2184 del Registro Mercantil, de

5 treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, a fs.

6 4176vta., tomo 119.- Queda archivada la segunda copia certi-

7 ficada de la escritura pública de aumento de capital y refor-

8 ma de estatutos de la compañía "PETROLEOS SUMMA PET C.A.",

9 otorgada el 10 de mayo de 1993, ante el notario vigésimo no-

10 veno del cantón, Dr. Rodrigo Salgado Valdez.- Se dá así

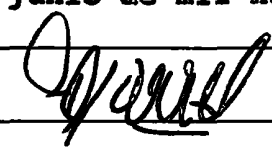
11 cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada

12 Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto

13 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro oficial

14 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio

15 bajo el número 12328.- Quito, a dos de junio de mil novecien-

16 tos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.- 

17 Se tomó nota al margen de la inscripción número 924 del Regis-

18 tro Mercantil, de veinte y tres de noviembre de mil novecientos

19 setenta y siete, a fs. 2379vta., tomo 108.- Quito, a dos de junio

20 de mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.- 

21
22
23 Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO